FIRMADO POR
Alcaldia de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora María Luisa Martínez Mora
29/09/2026

FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
José Vicente Aparisi Aparisi
29/09/2026

Resolución de Alcaldía sobre el nombramiento del Jurado de los "XVII Premios del concurso de carteles contra las violencias machistas, 2026".

Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2727, de 22 de junio de 2026, la convocatoria que regulará el proceso de concesión de los "XVII Premios del concurso de carteles contra las violencias machistas, 2026." y realizadas las publicaciones pertinentes según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11ª de la convocatoria que regulará el proceso de concesión de los mencionados premios, para la valoración de los carteles y emitir el correspondiente veredicto se deberá nombrar el correspondiente jurado.

Vista la providencia de inicio de la concejala de Políticas de Igualdad, informe propuesta de la técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata y demás documentación que obra en el expediente Segex nº 2882157X.

A tenor de lo expuesto, se propone el nombramiento del Jurado de los "XVII Premios del concurso de carteles contra las violencias machistas, 2026", con el siguiente detalle:

MARTA HERRERO HERRERO, trabajadora social de la Oficina de Atención a Víctimas del Delito de Mislata.

JUAN DIEGO IGUAL DEL TORO, artista ganador del Premio Joven del "XVI Concurso de carteles contra la violencia de género, 2025".

JUANA MUÑOZ MUÑOZ, agente de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata.

XIMO CÁDIZ RÓDENAS, informador Juvenil del Ayuntamiento de Mislata

CRUZ SÁNCHEZ RUBIO, creadora de imagen y contenido digitales en el Departamento de Medios de Comunicación del Ayuntamiento de Mislata.

Actuando como presidenta, ÁGNES TALAYA SÁNCHEZ, jefa de servicio de Políticas para las Personas y como secretaria ANA FUERTES PALLARDÓ, técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata.

Las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según lo que dispone el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y restante legislación de aplicación, así como en lo dispuesto en la base 26ª de las de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2026. Si bien, mediante Resolución nº 2543/2023, de 28 de junio de 2023, aprueba la delegación de atribuciones de la Alcaldía en las/los concejales y se han delegado las competencias en materia de políticas de igualdad en la concejala que tiene delegada el área de Presidencia, interior, hacienda y atención ciudadana.

FIRMADO POR
Alcaldia de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora María Luisa Martínez Mora
29/09/2026

FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
José Vicente Aparisi Aparisi
29/09/2026

En consecuencia, esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO. - La aprobación del nombramiento del jurado de los "XVII Premios del concurso de carteles contra las violencias machistas, 2026", con el siguiente detalle:

MARTA HERRERO HERRERO, trabajadora social de la Oficina de Atención a Víctimas del Delito de Mislata.

JUAN IGUAL DELTORO, artista ganador del Premio Joven del "XVI Concurso de carteles contra la violencia de género, 2025".

JUANA MUÑOZ MUÑOZ, agente de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata.

XIMO CÁDIZ RÓDENAS, informador Juvenil del Ayuntamiento de Mislata .

CRUZ SÁNCHEZ RUBIO, creadora de imagen y contenido digitales en el Departamento de Medios de Comunicación del Ayuntamiento de Mislata.

Actuando como presidenta, ÁGNES TALAYA SÁNCHEZ, jefa de servicio de Políticas para las Personas y como secretaria ANA FUERTES PALLARDÓ, técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata.

SEGUNDO. - Notificar la presente resolución a los miembros del jurado de los "XVII Premios del concurso de carteles contra las violencias machistas, 2026".